Senado de la Nación

SENADO DE LA NACION
DIRECCION DE MESA DE ENTRADAS
06 JUN 2019
EXP. S. Nº 1729/19 Hora 13:07

PROYECTO DE DECLARACIÓN

El Senado de la Nación

DECLARA

Su adhesión a la conmemoración del 199° aniversario del paso a la inmortalidad del General en Jefe del Ejército del Norte, Dn. Manuel José Joaquín del Corazón de Jesús Belgrano, ocurrido el 20 de Junio de 1820, y haciendo votos para que los valores personales de este personaje clave en la historia argentina, se repliquen en cada uno de los que juran lealtad a la Bandera Celeste y Blanca.

Dr. JUAN CARLOS ROMERO
SENADOR NACIONAL

H. SENADO DE LA NACION
FOLIO
2
MESA DE ENTRADAS

FUNDAMENTOS

Señora Presidente,

Siempre es importante poder rememorar la biografía de los que forjaron nuestra Argentina, pero por supuesto la mejor manera de recordar esas figuras patrióticas, es resaltando los valores que los guiaron en sus gestas patrióticas, con el único sueño de lograr esa libertad e independencia, que serían los pilares de una Nación destinada a tener un lugar importante en el mundo de entonces y actual.

En cuanto a su biografía resalto, someramente, los principales hechos de su vida.

El tres de Junio de 1770, nace en Buenos Aires, Manuel José Joaquín del Corazón de Jesús Belgrano; Hijo de María Josefa González y Domingo Belgrano Pérez. En junio de 1789 se traslada con su hermano Francisco a España, con el objetivo de estudiar Derecho en la Universidad de Salamanca, completando sus estudios en la Universidad de Valladolid obteniendo el diploma de bachiller en leyes. Preside la Academia de Derecho Romano, Política Forense y Economía Política de la Universidad de Salamanca. En 1793 se gradúa de abogado en la Cancillería de Valladolid, para luego en 1794, asumir la Secretaría del Consulado de Buenos Aires y en 1797 obtiene el grado de capitán de las milicias urbanas de infantería de Buenos Aires.

En 1806, participa en la fallida defensa de la ciudad contra el invasor inglés. Para no prestarle juramento de obediencia, poco después pasará a la Banda Oriental. Después de la victoria, se lo elegirá sargento mayor del Cuerpo de Patricios. En 1807, participa en la defensa de Buenos Aires, nuevamente, frente al ataque inglés.

En 1810, concurre por última vez a las sesiones del Consulado, cuya secretaría deja de ejercer, en mayo de ese año, concurre al Cabildo Abierto, en el que vota a favor de la cesantía del virrey Cisneros y luego es designado vocal de la Junta Provisoria de Gobierno. En Septiembre, de ese mismo año, es nombrado Comandante de las fuerzas destinadas a la Banda Oriental y luego General en Jefe de la Expedición Militar a los pueblos de la Banda

H. SENADO DE LA NACION
FOLIO
3
MESA DE ENTRADAS

Oriental, Santa Fe, Entre Ríos y Paraguay. Con dicha condición, funda los pueblos de Curuzú-Cuatiá y Mandisoví.

En 1812, el triunvirato aprueba la propuesta de Belgrano acerca de la creación de la escarapela nacional con los colores blanco y celeste. En febrero de ese mismo año enarbola por primera vez en las barrancas del Paraná la bandera de su creación y es designado Comandante en Jefe del Ejército del Perú. En mayo de aquel año, hace bendecir la bandera en Jujuy por el canónigo Juan Ignacio Gorriti y en Agosto se produce el éxodo jujeño. En Septiembre obtiene la victoria en el enfrentamiento de Las Piedras; Septiembre vence a los realistas en la batalla de Tucumán y en Octubre Belgrano proclama Generala de su ejército a la Virgen de la Merced y le entrega su bastón de mando.

En 1813, Belgrano y su ejército juran obediencia a orillas del río Pasaje a la Asamblea General Constituyente, inaugurada en Buenos Aires el 31 de enero de ese año. El 20 de febrero de dicho año triunfa en la Batalla de Salta, en Junio, entra en la ciudad altoperuano de Potosí y es derrotado en Vilcapugio y en la pampa de Ayohuma.

En 1814, se encuentra, en las inmediaciones de Yatasto, con el coronel José de San Martín, quien llega al frente de refuerzos enviado por el gobierno porteño y asume como jefe del Ejército del Perú. Entonces, Belgrano parte hacia Buenos Aires acatando la Orden de someterse a proceso por sus derrotas. Permanece arrestado en Luján hasta que se le permite alojarse en una quinta en San Isidro, debido a su mal estado de salud. Siendo abierto el proceso, no habrá ninguna acusación seria en su contra y finalmente se dispondrá el sobreseimiento de la causa. En ese mismo año Belgrano y Bernardino Rivadavia son designados para realizar una misión diplomática en Europa, regresando en 1816 cuando es designado Jefe del Ejército de Observación de Mar y Tierra, cuyos efectivos Concentrados en Rosario, por un pacto hecho en Santo Tomé por uno de sus subordinados y los caudillos Federales del Litoral, será depuesto y arrestado hasta que se marcha a Buenos Aires. En Julio, el Congreso de Tucumán otorga a la bandera celeste y blanca el carácter de símbolo patrio y en Agosto de ese año es designado comandante en jefe del Ejército del Perú en reemplazo del general José Rondeau. Esto hace que en 1817 Humahuaca es reconquistada, que había sido tomada por tropas de José de la Serna.

En 1819, jura con el Ejército del Perú, obediencia a la Constitución aprobada por el Congreso, para luego pedir licencia para atender su salud, entregando el mando del ejército al mayor general

H. SENADO DE LA NACION
FOLIO
4
MESA DE ENTRADAS

Francisco Fernández de la Cruz y luego se dirigirá a Tucumán donde por un movimiento armado en contra del gobierno civil de Tucumán, se pretende humillarlo colocándole grillos, lo que es evitado por su médico, en febrero de 1820, partirá hacia Buenos Aires, su salud ya afectada y luego de recibir los auxilios religiosos el 20 de Junio de ese año fallece a las siete de la mañana y se lo sepulta en el atrio del convento dominicano e iglesia de Nuestra Señora del Rosario. En 1903, se trasladan sus restos al mausoleo levantado en el atrio de la basílica de Nuestra Señora del Rosario, esquina Belgrano y Defensa, en la ciudad de Buenos Aires.

Hasta aquí, podemos apreciar la historia de un hombre que podría haber tomado otra dirección en su vida, pero prefiere dejar los beneficios de una vida cómoda, para poner su vida y hacienda al servicio de la Patria.

Resaltar sus valores personales, a través de sus dichos y frases, es la mejor forma de conocer lo que realmente pensaba una persona, que en este caso se convirtió en un pilar fundamental de la Argentina que hoy gozar podemos.

La Educación era primordial para él y podemos aprender de sus frases, mucho: "*Fundar escuelas es sembrar en las almas";*

"Sin educación, en balde es cansarse, nunca seremos más que lo que desgraciadamente somos";

"Un pueblo culto nunca puede ser esclavizado".

Belgrano sugería que el salario del Maestro fuera equivalente a un juez de primera instancia y que en las principales ceremonias se le debía dar "*asiento al maestro en cuerpo de Cabildo, reputándosele como Padre de la Patria"*

El Comercio, la Industria, la Agricultura, eran materias que habitualmente merodeaban sus pensamientos y desvelos. Solía decir: *"Este país, que al parecer no reflexiona ni tiene conocimientos económicos, será sin comercio un país desgraciado, esterilizada su feracidad y holgando su industria".*

"La ciencia del comercio no se reduce a comprar por diez y vender por veinte; sus principios son más dignos, y la extensión que comprenden…".

"Existiendo el contrabando y con él el infernal monopolio, se reducirán las riquezas a unas cuantas manos que arrancan el jugo de la patria y la reducen a la miseria".

H. SENADO DE LA NACION
FOLIO
5
MESA DE ENTRADAS

"Todas las Naciones cultas se esmeran en que sus materias primeras no salgan de sus estados a manufacturarse, y todo su empeño es conseguir, no solo el darles nueva forma, sino aun atraer las del Extranjero para ejecutar lo mismo, y después vendérselas…"

En cuanto a las responsabilidades y obligaciones de los habitantes y de los servidores públicos, decía: *"Era preciso corresponder a la confianza del pueblo, y me contraje al desempeño de esta obligación, asegurando, como aseguro, a la faz del universo, que todas mis ideas cambiaron y ni una sola concedía a un objeto particular, por más que me interesase: el bien público estaba a todos instantes ante mi vista";*

"El modo de contener los delitos y fomentar las virtudes es castigar al delincuente y proteger al inocente";

"Ni la virtud ni los talentos tienen precio, ni pueden compensarse con dinero sin degradarlos".

Y termino citando una de sus frases que creo es la columna vertebral de su pensamiento: *"Nuestros patriotas están revestidos de pasiones, y en particular, la de la venganza; es preciso contenerla y pedir a Dios que la destierre, porque de no, esto es de nunca acabar y jamás veremos la tranquilidad".*

Debemos tomar conciencia, que los valores éticos, morales, patrióticos y personales de los que forjaron nuestra Nación, no pasan de moda, o quedan desactualizados, deben ser más actuales que nunca para lograr encarar el esfuerzo de un camino duro y difícil hacia el bienestar de cada argentino.

Por todo lo expuesto y porque el General Don Manuel Belgrano merece un reconocimiento como el presente, es que solicito a mis Pares acompañen el presente Proyecto de Declaración.

Dr. JUAN CARLOS ROMERO
SENADOR NACIONAL